Precios desuscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, viernes, 23 de Diciembre de 1887. — N.° 1945.

Advertencia

Los señores suscritores de los pueblos de la isla que se hallen en descubierto con esta Administracion esperamos se pondrán al corriente de sus atrasos en todo el presente mes á fin de poder cancelar nuestras cuentas de fin de año.

SECCION POLÍTICA

El gobierno y la inmoralidad

El general Salamanca ha hecho más de lo que nosotros esperábamos de él. Seguramente habria quien aguardase un escándalo y lo exigiera; seguramente habria quienes esperasen ver al general Salamanca soltando nombres propios, dirigiendo acusaciones personales y lanzando cargos declamatorios; pero nosotros no le hemos pedido nunca semejante cosa. Hablando en otras ocasiones de este grave problema de la inmoralidad política y administrativa, hemos dicho que al Parlamento no debian llevarse mas que denuncias concretas de hechos punibles. Así lo ha verificado el general Salamanca: ha expuesto hechos y los ha probado con documentos, sin soltar otro nombre propio que el del gobernador civil de la Habana.

Pero ha sucedido lo que nos temíamos: el gobierno, por conducto del ministro de Fomento, ha salido con la muletilla de «¡á los tribunales!» ¡*Risum teneatis!* El general Salamanca estuvo oportunísimo, replicando al ministro: «¿Por qué no los llevais vosotros á los tribunales, como ha hecho el gobierno de la República francesa?

¡Es claro! Cuando se trata de delitos contra la fortuna pública, contra los intereses sociales y colectivos, ¿no es el gobierno, representante de esa fortuna y de esos intereses, quien debe perseguir al delincuente sin tregua ni descanso ante los tribunales y fuera de los tribunales? Cuando un funcionario roba al Estado, ¿es el Estado ó un particular quien debe perseguir al ladron? ¡Un particular, segun el ministro de Fomento! ¿Es que el Estado no tiene quien lo represente? ¿No hay rey? ¿No hay gobierno? ¡Qué vergüenza!

¡A los tribunales! ¿Y qué han de hacer los tribunales con un robo, en que el robado no se queja, ni facilita la accion de la justicia, ni se muestra parte, ni promueve los procedimientos, ni hace nada de provecho? Si el robado se encoge de hombros, si el Estado, en cuya mano está la accion fiscal, entre cuyas ruedas está la administracion de la justicia, no persigue, ¿qué persecucion ha de ser la del tribunal?

No, no; el general Salamanca ha puesto el dedo en la llaga: la inmoralidad es un vicio hondo en la sociedad y en el Estado español, que no es patrimonio de este ó del otro partido; pero seguirá extendiéndose como una mancha de aceite, invadiéndolo todo, gangrenándolo todo, sin que se salve institucion alguna, si el gobierno responsable no se decide á combatir cuerpo á cuerpo, frente á frente, caiga el que caiga, y sin preocupacion alguna de partido, el cáncer que nos devora, nos arruina y nos deshonra.

Y ese gobierno, confesémoslo con tristeza, no es, no será el del Sr. Sagasta. La experiencia lo ha demostrado. Desde este verano último debia tener preparada la contestacion al general Salamanca, que no podia ser más que una: «los culpables de los hechos que el Sr. Salamanca acaba de denunciar, estan en presidio.

Todo lo que no sea esto es música celestial y conduce á que la opinion formule el siguiente cargo: continúa y crece la inmoralidad, porque el gobierno quiere!

(*Mercantil Valenciano.*)

SECCION DE NOTICIAS

De *La Publicidad*:

Carta de Madrid

19 de diciembre.

Aun á despecho de que me recuerden aquello de: «quien alaba á la novia», paréceme puse el dedo en la llaga en mi modo de ver en la cuestion planteada por el general Salamanca.

Aparte «El Resúmen», todos los demás diarios convienen en que hizo bien planteando el particular de las inmoralidades administrativas de Ultramar, y así bien, en que cuanto dijo, no hace ningun daño á la situacion liberal, por más de que obligue á esta á proceder con energía. Precisamente lo injustificado del discurso del general Salamanca estuvo en cargar en la cuenta de Sagasta chanchullos descubiertos mucho antes de ser poder, ó por lo menos preparados y realizados cuando él no mandaba.

Sienta á propósito de estos asuntos «El Correo», una gran verdad; la de que estas cosas deben enseñar á los hombres políticos á ser cautos en sus recomendaciones. Precisamente ahora sucedió, que hallándose vacantes dos canongías de una metropolitana, se han recibido en Gracia y Justicia nada menos que cuatrocientas cartas recomendando su provision. Y es de notar que ambas plazas son de provision exclusiva del Prelado, con lo cual las cuatrocientas cartas son inútiles. Fíjese la atencion en este hecho, y en el de que no siendo la provision del ministro, los más avisados, comprendiendo que él nada podia hacer no habrán acudido á él, y se vendrá en conocimiento de que por cada canongía que vaca, se cruzan cuando ménos trescientas recomendaciones; y no tratándose de curas, que se ven obligados á ocultar la cara para aparecer si logran su objeto, obligados á aceptar contra su voluntad.

Por mucho que sobre esto se diga, no hay modo, sin verlo, de formarse idea de la realidad. Pasan de catorce mil las recomendaciones recibidas en Ultramar en solicitud de nuevos destinos, ó de que se respete en ellos á los que los ocupan. No hay ministro que no se vea obligado á tener seis ú ocho empleados por lo menos dedicados exclusivamente á contestar cartas sobre peticiones de destinos. Aun la direccion más modesta recibe diariamente media docena de peticiones de destinos.

Y así sucede, porque todo el mundo quiere ser empleado y todo el mundo acude á los hombres políticos en demanda de recomendacion. Cuyos hombres políticos, convencidos de que si no dan una carta á quien se la pide, pasan plaza de desatentos y de poco serviciales, concluyen por acceder á cuanto se les reclama, dejando la responsabilidad á los ministros.

Y así van y vienen cartas á montones, que las más de ellas se refieren á personas que no conocen ni de vista, ni de nombre los mismos que las escriben. Y así se logra, que los ministros se ven obligados á cruzarse de brazos, ó á tomar por oro fino lo que es similor; y de ahí tantos nombramientos debidos á influencias de que nadie se da cuenta.

Y tambien á veces, á que los ministros concluyan, para salir de compromisos, por entregar los destinos de cada provincia á los diputados que la representan en Córtes. Con esto y pudiendo decir, «lo pidieron los diputados!» tiene á cubierto su responsabilidad. Más con esto se alienta el caciquismo, y se crean autoridades que no tienen razon de ser y se acanalla la administracion. Pues lo ménos que sucede es, que el empleado que debe su destino al diputado N, y que sabe, que mientras su padrino mande tiene tanta seguridad en su destino, como seguridad de quedar cesante cuando no mande, trabaja poco y mal, y las echa de personaje, y se estima obligado solo á servir los intereses de quien le coloca.

Esto aparte de que, el saber con toda certeza que ha de llegar la cesantía inclina á quien no es muy virtuoso, á procurarse un mediano pasar para despues que la cesantía llegue.

Vicios son estos que todos vemos y tocamos con las manos, pero de difícil cura. En España hay la justa creencia, de que el senador y el diputado lo pueden todo; y poco trabajo para las clases medias, incapaces de regir un telar ó manejar un azadon; y gran predisposicion al descansado trabajo de una oficina; y con todo eso, sobra de pretendientes. Todos quieren ser empleados, si bien los más lo desean porque no hallan otro modo de ganarse la vida.

Y de esta suerte se ha formado una especie de cadena que comienza en el pretendiente y llega hasta el ministro, y que es una verdadera desdicha para el pais y para los mismos que la forman. Porque aparte cien otras consideraciones, disponer de una credencial significa ó por lo ménos se traduce en influencia, y así es muy comun ver aun á los hombres de primera talla solicitar un destinillo para un desconocido con más asiduidad y constancia que la mano de la mujer á quien aman.

Así se explica que personajes como el marqués de la Vega de Armijo, ex-ministro, ex-embajador, diputado constante y uno de los más ricos de España, se declarase poco ha discrepante, porque no se nombraba Administrador de Correos de Córdoba, á uno de sus paniaguados.

Hay que poner al descubierto estas sociedades políticas, á ver si á todos nos convence la necesidad de ponerlas remedio, y así mismo de que de cuanto sucede en la administracion son responsables todos los gobernantes, y aun los que no lo son, pues á veces no les es dado retraerse de la necesidad de suscribir una recomendacion.—FELIPE.

LOS PROYECTOS DE EMBAJADAS y el interés nacional

Por más que algunos periódicos repiquen en celebridad del ascenso, que para nuestra nacion supone la elevacion á embajadas de la representacion que tenemos en las grandes capitales de Europa, nosotros no nos decidimos á tomar parte en tal júbilo.

Y no es que nos fijemos, como han hecho algunos de nuestros colegas, en el aumento de gastos que de ese cambio se ha de originar. Se derrocha demasiado en otros ramos para que tal aumento pueda pasar en el ánimo del hombre político y del contribuyente. La causa es otra.

Las noticias que de la frontera austro-rusa nos llegan, son cada vez más alarmantes. Váse aglomerando allí demasiado combustible, para que no se produzca el incendio á la menor chispa.

El aumento de preparativos bélicos indica no estar lejano el momento de la conflagracion. Esta llegará por ese camino á ser una necesidad. La paz es tan costosa ya como la guerra. Algunos años más en semejante situacion y Europa se arruina. Es imposible mantener en tal estado las relaciones mútuas cuando en América hay naciones como los Estados Unidos, fundadas sobre el régimen del trabajo y dueñas de inmensos y fértiles territorios. La crisis que se experimenta en todos los pueblos del viejo continente obedece en primer término á esa causa.

Por todos esos motivos la guerra se impone, para que tras ella venga el desarme, y los Estados que gastan lo mejor de su vida y la mayor parte de sus esfuerzos en sostener colosales é improductivos organismos guerreros, puedan destinar á más altas y fecundas y civilizadoras empresas sus recursos.

En esa guerra nosotros no atravesamos intereses algunos propios de nuestra nacion. Nuestra situacion geográfica nos preserva de los efectos inmediatos de la contienda. Nuestra escasez de medios para una lu-

cha exterior nos aconseja permanecer tranquilos. Todo nos impone la más extricta neutralidad.

En tales circunstancias es cuando al ministro de Estado se le ocurre, obedeciendo á no sabemos qué sugestiones, trabajar para que sea elevada á embajada nuestra representacion en las capitales de las grandes potencias. Eso no da á España ni más fuerza, ni mayores medios para defender sus intereses ó resolver las cuestiones que le atañen; pero el gobierno no ha juzgado que con tal golpe aumentaria su prestigio halagando la vanidad nacional.

La opinion pública, ya más experta que lo que la mayoria de nuestros políticos se empeñan en suponer, se ha conmovido muy poco ante tal honor; y no es aventurado creer que lo ha acogido con recelo.

El recelo está justificado. Si se nos concede tal ascenso, es para comprometernos en las luchas que pueden sobrevenir. Por lo mismo que en las cuestiones planteadas no tenemos intereses definidos, cada uno de los dos grupos de potencias que han de chocar, puede lisonjearse con la esperanza de tener á España á su lado; y aunque nuestra fuerza no es mucha, unos y otros Estados se hallan en el caso de no desperdiciar elemento alguno.

Un derecho supone siempre una imposibilidad. Si se nos concede, mejor que se nos reconoce el derecho de dar nuestra opinion en esa especie de anfictionado europeo, que tan revuelto trae este viejo continente, tendremos la responsabilidad que va inherente á aquella facultad; y directamente nós veremos mezclados en dificultades que en último término se resuelven por las armas.

Nada real nos da ese disparatado honor. Por ello no seremos más fuertes, ni siquiera más respetados. Nuestras costas bien artilladas, y una docena de buenos acorazados en Mahon nos harian pesar realmente en la balanza europea. El peso de unos cuantos exministros paseando por Europa la representacion de España será un peso ficticio, que tendrá todo el carácter de una cómica grandeza.

No consiste el patriotismo en lisonjear la vanidad nacional; sino en mirar por el verdadero prestigio y los intereses positivos de la pátria. De otro modo, resultaria que el adulador es más apreciable que el amigo sincero. Por eso nosotros pedimos que se desista de una pretension pueril que acaso nos cueste cara.

Tenemos poca politica internacional, y por lo mismo son menos disculpables los errores.

De la política interior como de la exterior es base la prudencia: pero esta más que en la primera es necesaria en la segunda; porque las faltas se subsanan con superior dificultad y el honor nacional corre mayores peligros. La prudencia ha de ser siempre la preponderante facultad de un ministro de Estado; porque de las ligerezas de este responde toda la nacion.

Con lo dicho basta para que se comprenda hasta que punto está obligado el gobierno á proceder con madura reflexion y circunspecta parsimonia en asunto de índole tan delicada, cual el que motiva estas líneas.

MAHON

EL LIBERAL, lo mismo que todo otro periódico decente, rectifica una noticia cuando con buenas formas se le convence de su inexactitud. Así lo hizo en la ocasion que recuerda ayer el otro diario, en atencion á que los sócios del Círculo Monárquico se mostraron prontos á retirar las palabras ofensivas para esta redaccion, contenidas en su remitido. Cuando no tuviéramos el acta que entonces se levantó apelaríamos á la caballerosidad de la comision que á nosotros vino en nombre de dicho Círculo, para demostrar una vez mas al otro diario como se conduce esta redaccion cuando surgen incidentes de esta naturaleza.

¿Puede decir otro tanto «El Bien Público?»

Porque si su edad caduca le consintiera recordar acontecimientos de su historia, alguno hallaría en que hubo rectificacion de noticias ciertas precisamente por las formas *ad hoc* con su Director empleadas.

—

El señor Obispo de la Diócesis ha anunciado una colecta, que la próxima semana realizarán los Párrocos de toda la isla, para socorrer con su producto á las pobres viudas y huérfanos de los náufragos de Ciudadela, cuya asistencia toma á su cargo el Prelado.

Esta redaccion se asocia de todas veras á la hermosa obra iniciada por el señor Obispo, y ruega en nombre de la caridad á los menorquines, que una vez más demuestren sus generosos y humanitarios sentimientos.

—

Nada menos que ocho dias se ha tomado el otro diario para contestar al suelto en el cual preguntábamos si el cargo de concejal interino autorizaba á nadie para dirigir palabras inconvenientes á dos jóvenes de familias honradísimas; y en su número de ayer nos dice *que está autorizado por el padre de aquella supuesta joven agraviada para declarar que ningun concejal interino la maltrató de palabra al anochecer del dia 13.*

No sabemos ni queremos averiguar si el otro diario tiene ó nó tal autorizacion; lo que sí nos consta es que en la mañana del dia 14 de los corrientes, una persona allegada á la joven agraviada se avistó con nuestro Director, D. Miguel Seguí Mir, y le rogó se ocupase en EL LIBERAL, del insulto que el concejal interino, D. Francisco Orfila Fabregues, habia dirigido á su hija y à otra joven al anochecer del dia anterior, añadiendo, que dicho Sr. Orfila habia ido, acompañado de dos de sus hijos, á provocarle y desafiarle en el mismo dintel de su casa.

Además, el padre de la *supuesta joven agraviada* nos autoriza para que digamos que es falso de todo punto el contenido de los párrafos segundo y tercero del suelto del otro diario que dicen así:

Enterados nosotros de los hechos á que alude la expresada gacetilla, estamos autorizados por el padre de aquella supuesta jóven agraviada, para declarar que ningun concejal interino la maltrató de palabra al anochecer del dia 13 del actual, ni fue á su casa á provocarle, acompañado de dos de sus hijos.

Lo único cierto es que el concejal aludido fué provocado por las jóvenes á que hace referencia el otro diario, y que se cruzaron entre provocadores y ofendido alguuas palabrrs; pero sin producir disgusto de ninguna clase á los vecinos de la calle de Santa Eulalia.

Y para terminar, el padre de la *supuesta joven agraviada* añade que, nó acompañado de dos, sino de tres de sus hijos y de dos oficiales de uno de ellos, fué el señor Orfila y Fábregues á provocarle y desafiarle en el dintel de su propia casa, en términos que el concejal interino arrojó la capa quedándose en mangas de camisa y haciendo la accion de arremangarse.

Y si quiere más detalles puede pedirlos el otro diario.

—

Mañana tendrá lugar la visita general de cárceles segun está prevenido.

—

Hoy se han distribuido los premios á los alumnos de las escuelas públicas de esta ciudad con arreglo á la calificacion hecha por la Junta de Instruccion en los exámenes recientemente practicados.

—

No deben olvidar los mozos del actual reemplazo que segun las disposiciones vigente sólo es permitida la redencion del servicio activo dentro el término de dos meses á contar desde el día del sorteo; y que la redencion importa 1.500 pesetas.

Espirado aquel término, sólo se admite la redencion de los destinados á Ultramar hasta el 30 de Junio próximo por el precio de 2.000 pesetas.

—

El temporal de aguas y viento que ha reinado durante la pasada noche ha causado muchos desperfectos y roturas de tubos en los faroles del alumbrado público.

—

Dice «La Correspondencia de España» que en breve será nombrado gobernador civil de una importante provincia D. Joaquin Fiol, diputado por Palma de Mallorca.

—

Se ha dado principio á la distribucion de cédulas á domicilio, para formar el censo de poblacion, cuyo recuento se practicará conforme al resultado que arrojen las declaraciones que deben hacerse en la noche del 31 del corriente mes.

—

La Administracion de Impuestos ha aprobado los encabezamientos de consumos del estra radio de esta ciudad para el actual año económico

—

Sabemos que la Empresa de los vapores correos de Mahon ha acordado transportar gratuitamente á Barcelona, todos los objetos que los industriales y agricultores de esta isla, remitan para figurar en la Exposicion.

Celebramos y aplaudimos tan acertado acuerdo.

—

De los periódicos de Valencia (Venezuela) copiamos los siguientes sueltos, por tratarse de un paisano nuestro:

Del *London Bazar*:

«Se encuentra en esta ciudad el señor Francisco Adrover, joven apreciable, de fino trato é inteligencia cultivada, que ha venido con el objeto de establecer un taller de fotografía. A juzgar por sus trabajos al óleo sobre porcelana y por algunos retratos que hemos tenido el gusto de examinar, el señor Adrover es un artista de mérito. Que realice sus legítimas esperanzas son nuestros deseos.»

∴

De «*El Carabobeño*»:

«General José A. Paez:—El Sr. Luis Pérez ha distribuido profusamente el retrato de este connotado héroe de nuestra independencia, salido de los talleres del señor Adróver y acompañado de un elogio al Decreto sobre Monumento en la Plaza Bolivar y al *Esclarecido Ciudadano*. Agradecemos el obsequio y aplaudimos muy sinceramente la laboriosidad del señor Adróver, á la vez que la nitidéz y perfeccion de sus trabajos, así como la idea del Sr. Luis Pérez.»

∴

De *El Diario:*

«Un retrato de Paez.—Nuestro amigo el Sr. Luis Pérez, nos ha obsequiado con un retrato del héroe de las Queseras, Carabobo y cien combates más de nuestra gloriosa independencia. El trabajo artístico es del fotógrafo español señor Adrover, y al decir de personas autorizadas el parecido es notable y la obra limpia y hermosa. Por demás oportuno es este recuerdo patriótico, ya que los hechos fabulosos de Paez van á ser grabados imperecederamente en el monumento decretado por el general López. Reciba el amigo Pérez, junto con las felicitaciones por el pensamiento que ha realizado, las más expresivas gracias por su fino presente.»

∴

De «*El Escudo del Pueblo*»:

Paez!!

«Nuestro amigo el Sr. General Luis Pérez, nos ha honrado enviándonos, el retrato del Esclarecido ciudadano, héroe de las Queseras del medio y vencedor en mil homéricos combates, General José Antonio Paez.

No existe, no puede existir un corazon verdaderamente republicano, que al contemplar la imágen de tan egregio ciudadano, no sienta arder en su pecho, el sagrado fuego de la libertad, por el recuerdo del que armado con la omnipotencia del poder se inclinó siempre ante los derechos ciudadanos, rindiendo homenaje de acatamiento á la Ley.

Damos cordiales gracias á nuestro amigo general Perez por el obsequio y no dudamos en augurarle completo éxito en tan patriótica empresa.

La ejecucion artística está al cargo del aventajado fotógrafo Sr. Adróver, cuyas maneras cultas, le atrae una numerosa clientela.

Señor

El Decreto expedido por el Presidente de la República mandando erigir un monumento conmemorativo de la BATALLA DE CARABOBO en la Plaza Bolivar de Valencia es un acto de justicia nacional, que la República toda y particularmente el pueblo de Carabobo, recordarán eternamente. El General Hermógenes Lopez, autor del mencionado Decreto, merece bien de la Pátria.

La figura que después de Bolivar se destaca más elevada en la inmortal jornada es la del Esclarecido Ciudadano GENERAL JOSE ANTONIO PAEZ; y por consiguiente, todo buen patriota debe conservar la imagen física de aquel héroe, que reproduce esta tarjeta; y como para llevar á cabo el propósito es necesario hacer gastos que el que suscribo no puede

cubrir por sí solo, espera de usted le preste su espontánea cooperacion, como venezolano y como amante de las glorias pátrias.

De usted atento, S. S.

L. PEREZ.

Valencia: Octubre 1.° de 1887.

—

Leemos:

No puede darse mayor casualidad.

La Cámara italiana acaba de aprobar una ley llamada de Administracion Central, y que tan solo tiene dos artículos. En el primero se declara que el número y atribuciones de los ministerios se fijará por real decreto. En el segundo se determina que todo ministro tendrá un subsecretario que sostenga en su nombre las discusiones y los proyectos de ley respectivos; así como se le otorga la facultad de nombrar un comisario que le represente en la Cámara á que no pertenezca.

Y dice «El Correo», á tal propósito:

«De esta manera se dá una gran fuerza al poder ministerial y se deja á las condiciones del momento el número y clase de los subsecretarios y la determinacion de aquellos hombres políticos que, por su importancia ó por sus talentos, puedan secundar á los ministros y combinarse con ellos en cada una de las situaciones.

Suponemos que no faltarán diputados y periodistas españoles que se ocupen de esta cuestion.»

Mas de suponer es, y sobre todo en estos momentos, que no faltarán ministros.

∴

Para las *bodas de oro* del Pontífice, que por lo visto no se parecen á las de Canás, han enviado varios extractores y almacenistas jerezanos 3.944 litros de vino, cuyo valor excede bastante de 40.000 pesetas.

Entre las botellas van algunas tomadas de una bota, á la cual desde 1700 nadie habia tocado.

Y dice un periódico, hablando de ello:

«Tan rico y valioso presente testimoniará el catolicismo de los jerezanos.»

Y aumentará el de los clérigos italianos, si Leon XIII lo distribuye entre ellos para misas.

De uno cuentan las anécdotas del país que fué llamado por su diocesano, y apercibido porque al misar llenaba el cáliz dos veces y hasta los bordes.

—Pero, monseñor, contestó el amonestado, ¿qué hay de extraño en eso? Sólo de pensar que es la sangre de Cristo, sería cosa de beberse un azumbre.

Advierta el pío lector que el vino de la historia no era Jeréz de 1700.

—

Leemos en un periódico de Palma:

«Despues de unos lucidísimos ejercicios de oposicion ha ganado la plaza de maestra de la escuela de Párvulos de Mahon la inteligente profesora doña Concepcion Fuster.»

∴

»A dos hermanos mellizos, menorquines, en el sorteo verificado el domingo, en Palma, les cupieron en suerte dos números consecutivos; y es muy probable que ambos queden libres del servicio militar. La urna no ha querido separar lo que la naturaleza ha unido».

Noticias marítimas

Vapores trasatlánticos

El «Ciudad de Cádiz» llegó el 15 á la Habana, sin novedad, procedente de la Península.

El «Reina Mercedes» salió el 16 de Barcelona para Manila y escalas.

El «Isla de Mindanao» llegó el 18 á Barcelona procedente de Manila.

El «Cataluña» llegó el 19 á Barcelona de donde saldrá el 24 para las Antillas.

El «Isla de Luzon» llegó el 17 á Singapore, siguiendo para Colombo.

El «Santo Domingo» llegó tambien el 17 á Singapore, continuando su viaje á Manila.

El «Ponce de Leon» llegó el 18 á Puerto Rico, sin novedad.

NOTICIAS FINANCIERAS

El Banco Hispano Colonial anuncia la Junta general ordinaria para el dia siete de enero próximo, y otra Junta general extraordinaria, que se celebrará luego de terminada la ordinaria, para tratar de una proposicion del Consejo al objeto de poder reducir el capital social.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Liberal

—

Sr. Director de EL LIBERAL.

Ciudadela 22 de Diciembre de 1887.

Estimado amigo mio: Que el tiempo es el abogado de los justos desconocidos y que la obra mala llega á caer por su propio peso, no hay que ponerlo en duda, y asi lo estamos viendo. Si amigo director: el sol de la justicia empieza á brillar en Menorca, y la gente que en su obsecacion se creia autorizada para atropellar leyes y personas, recibe diariamente el premio de sus trabajos ó fechorias.

La solucion dada al recurso de alzada de nuestro amigo señor Morillo contra el Gobernador de la Provincia; la resolucion del Consejo de Estado respecto del presupuesto municipal de esta Ciudad; el oportuno traslado del Juez de instruccion D. Monserrate; el sobreseimiento de las causas criminales contra EL LIBERAL ó sus directores; el triunfo en las últimas elecciones de diputados provinciales; y por último, la cesantia del Delegado del Gobierno en Mahon D. Juan Tremol y Faner, han dejado anonadados á los truchimanes menorquines, y sólo falta para completar la obra que Vds. puedan echar pronto por la ventana á los concejales interinos.

La noticia de la cesantia del señor Trémol fué recibida en esta ciudad con bastante indiferencia: sólo unos pocos (y tan pocos) amigos y paniaguados de dicho señor Tremol rugen de corage, y si no se les pone bozal, ván á comerse vivos á los republicanos. (otro dia por supuesto), porque segun ellos, tenemos la culpa de todo lo que está pasando á su amo y señor.

Los que creian (por botarates) que una palabra de D. Juan Trémol equivalia á un úkase del Czar de Rusia, se han llevado un solemne chasco al ver que su propio partido lo ha desahuciado y bajado del pedestal. Así es que la tal noticia les cayó como una losa de plomo sobre el pecho, que no los deja vivir, y sobre todo al recordar que la tal cesantia ha sido la recompensa *de veinte años de consecuencia sin ejemplar defendiendo las ideas que defiende el señor Sagasta, y mas contando con el unánime apoyo del partido monárquico de Menocra*, como nos lo dijo la Magdalena de la calle del Bastion. Sin embargo de todo, ni el sol se há parado en su carrera, ni ha temblado el firmamento. Negra ingratitud es amigo director, que tantos sacrificios hayan sido tan mal recompensados. Pero calmémonos y hagamos historia.

Yo que conozco á fondo á don Juan Trémol, y sé poco más ó menos hasta donde llega su inteligecia; que su temperamento es las mas de las veces poco reflexivo; que el delicado cargo que se le confiaba lo era mucho mas, dadas las circunstancias especiales de Mahon; yo que no desconozco la tendencia de unos cuantos *micróbios* políticos de esa ciudad cuya sombra es peor que la del Manzanillo, y los cuales presumí desde luego que rodearian al señor Trémol á fin de hacérselo suyo y banderillarlo á su gusto para hacerlo envestir como un toro bravo; y en la credencial un instrumento con que el mismo interesado cavaria su fosa: presentimiento que por desgracia para él ha venido á realizarse.

Sr. D. Juan Trémol al ser nombrado Delegado, hubiese comprendido que nada hay mas perjudicial que el no ser justiciero, y que la estimacion pública vale más que la celebridad, y hubiese tenido presentes los votos que una camarilla de mahoneses le habia asegurado en las últimas elecciones para diputado á Córtes, que tan fallidas le salieron, no se habria entregado á discrecion á sus manos, y viva seguro se habría granjeado la estimacion de Mahon, y otro gallo le cantara.

Si, Sr. director: yo no dejo de conocer que D Juan Tremol es honrado y hasta bueno si se quiere; que es incapaz de negarse á hacer un favor si puede hacerlo; pero esto no quiere decir que el que tiene la suerte de salvar á un náufrago, ó de arrancar de las garras de un leon hambriento á un ser humano, tenga derecho á disponer de la vida que acaba de salvar. Y el Sr. Trémol tiene la debilidad de creer que el que ha recibido un favor suyo, queda bajo su tutela; sin tener en consideracion que la misma persona los puede haber recibido mas importantes de otros; y si bien lo primero es una cualidad recomendable, lo segundo es poco envidiable, fuera de que una gracia pagada envilece al que la recibe y deshonra al que la hace.

Si los consejos para ser buenos no tuvieran que ser pedidos en lugar de ofrecidos, ya que la estrella política del señor Tremol parece que se ha eclipsado, le aconsejaria resignacion y que nuevamente se encargara de su fábrica de alfarería, procurando mejorar su obra, y que sobre su tumba política colocara una inscripcion que dijera: «Aconsejado por malos amigos, sembré abrojos y he recojido espinas.»

Aquí estamos en dia de luto. La sensible pérdida de la embarcacion menor, que desde la madrugada del domingo último salió de nuestro puerto para ir á pescar, ha llenado de consternacion á este vecindario por tratarse de cuatro padres de familia que han dejado una porcion de huérfanos, y por ser personas queridas de todos. Apesar de que en este mundo no estamos más que de tránsito, estas muertes siempre son muy sentidas.

Próximas las pascuas de Navidad, los confiteros nos tienen preparados suculentos dulces y solo falta dinero para comprarlos. El tiempo demasiado lluvioso, impide los trabajos de *sementera*.

El Corresponsal.

Observaciones atmosféricas de hoy
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	753·2	4·8	4·6	N.....	Brisa.	Cubierto
3 t..	753·7	5·5	5·3	N.....	id.	Cubierto

Temperatura máxima.. 7·7°
Id mínima.. 3·6°
Lluvia en las últimas 24 horas.......... 11·7 m.

Crónica religiosa.

Santo de hoy
Santa Victoria vírgen y el beato Nicolás Factor confesor.

Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio en San Francisco.

CULTOS

En la parroquia de Sta. María, mañana á las 6 y 1/2 de la misma Prima cantada solemne; la Calenda á cargo de D. Jaime Tutzó Pbro. y el sermon por el Pbro. D. Narciso Panedas.

Al toque de oracion el ejercicio del Solemne Novenario con exposicion del Smo. Sacramento.

Por la noche á las 9 y 1/2, Maytnes solemnes, y á las 12 la misa del Gallo.

En la parroquia de San Francisco mañana sábado á las 6 se cantará Prima y en seguida la Calenda por D. José Sintes, presbítero. A las 10 de la noche se empezarán los Maitines con toda solemnidad, y á las 12 la Misa del Gallo con los acostumbrados villancicos.

En la parroquia del Cármen continúa á las 7 de la mañana el piadoso novenario con ocasion del Jubileo Sacerdotal de Leon XIII, con los siguientes cultos: Exposicion de S. D. M., misa rezada durante la que se reza el Santo Rosario, estacion, bendicion y reserva.

Sábado á las 6, canto solemne de Prima seguida de la Calenda que cantará el reverenda D. Miguel Pons, Pbro.

Por la noche á las 11 nocturno cantado, y la misa del Nacimiento, con canto de villancicos y adoracion del Niño Jesús.

Santo de mañana
San Gregorio presbítero y mártir.

A la hora de entrar en prensa el presente número no habíamos recibido telégrama alguno de nuestro servicio particular.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.